CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.155.-

VISTO:

La visita de la delegación de la Ciudad Fossano, provincia de Cuneo, región de Piamonte, de la República Italiana y El Expediente C.M. Nº 08116-1 y;

CONSIDERANDO:

Que, con motivo del 135º Aniversario de Rafaela, se encuentran en nuestra ciudad el Sr. Síndaco Davide Sordella, junto a una delegación de ciudadanos de Fossano.

Que esta visita honra a todos los rafaelinos, brindándonos la oportunidad de rememorar y revalorizar nuestros orígenes.

Que la integración de las regiones, se ha visto enriquecida tanto con intercambios estudiantiles, pasantías profesiones, encuentros culturales y proyectos científico-tecnológicos; como así también y fundamentalmente con la profundización de los vínculos afectivos entre los pueblos.

Que el reencuentro con nuestros hermanos italianos nos compromete a renovar los compromisos asumidos y a fortalecer los lazos de confraternidad entre nuestras Patrias.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

R E S O L U C I O N

Art. 1º) Declárese "Huéspedes de Honor" de la Ciudad de Rafaela al Sr. Davide Sordella, Síndaco de Fossano y a los integrantes de su delegación.

Art. 2º) Elévese copia de la presente al Sr. Síndaco de Fossano Davide Sordella y al Sr. Intendente de Rafaela, Arq. Luís Castellano.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del/////
CONCEJO MUNICIPAL DE//////
RAFAELA, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil/
dieciséis.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE RAFAELA

Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela